

La Asociación Cultural “El Castillo” convoca el XXIV concurso fotográfico con arreglo a las siguientes bases:

1.- **PARTICIPANTES** Podrán participar todos aquellos socios de la Asociación Cultural “El Castillo” que lo deseen.

2.- **TEMA** Existirán una modalidad: Tema Segura de Baños y su entorno.

3.- **OBRAS** No existe límite en el número de obras, debiendo ser éstas originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso de cualquier naturaleza y lugar.

4.- **TÉCNICAS** Se admiten fotografías en blanco y negro y en color.

5.- **PRESENTACIÓN** El tamaño de las fotografías presentadas será de 18x24 cm. como mínimo y 30x40 cm. como máximo.

6.- **IDENTIFICACIÓN** Al dorso de cada obra deberá figurar únicamente un lema o pseudónimo común a todas las fotografías del mismo autor y un título. Así mismo, se deberá expresar si la fotografía opta al premio Tema Libre o Tema Segura de Baños y su entorno. Las fotografías vendrán acompañadas de un sobre cerrado con los datos personales, dirección completa y teléfono del concursante y en el interior del sobre constará el mismo lema común o pseudónimo.

7.- **PLAZO DE ADMISIÓN** Los trabajos se entregarán en mano a cualquier miembro de la Junta de la Asociación o por correo a la siguiente dirección: XXIV Concurso Fotográfico Asociación Cultural “El Castillo” 44793 Segura de Baños (Teruel)

El plazo de admisión finalizará el 15 de Agosto de 2019. Para cualquier duda ponerse en

contacto con la Asociación: [ac.elcastillo@seguradebanos.com](mailto:ac.elcastillo@seguradebanos.com)

8.- **JURADO** La Asociación Cultural El Castillo designará un jurado. El hecho de participar en este concurso implica la plena aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el jurado. Este puede declarar los premios como desiertos si no hubiera ninguna obra con la suficiente calidad para su adjudicación, siendo cualquier decisión inapelable. El fallo se hará público durante el mes de Agosto y la entrega de premios el día 6 de la fiesta de la Asociación.

9.- **PROPIEDAD** Las obras premiadas quedarán en poder de la Asociación Cultural El Castillo, que podrá hacer uso público de las mismas mencionando al autor.

10.- **DEVOLUCIONES** Las obras no premiadas podrán ser retiradas en la sede de la asociación a partir de la fecha de entrega de premios de los ganadores. La Asociación pondrá el máximo cuidado en el trato de las mismas, sin embargo no se responsabiliza de los extravíos, sustracciones o deterioro que pudieran sufrir durante el envío, exposición, manipulación y devolución.

11.- **PREMIOS** Se establecen los siguientes premios: Premio "Segura de Baños": 100 Euros